ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	**654-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo de este informe, se revisaron los actores presentes en territorio, en el sector publico, privado y academia, se realizó una proyección de gestiones que respondan a los componentes de Salud, Educación, Comunitario, Sostenibilidad Economica, Familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, todo esto direccionado al cumplimiento de las metas del PAI y el PAE. Se plantearon acciones especificas para el cumplimiento del indicador de Escenarios de Socialización, con los actores priorizados. Se participó del espacio de reunión en la Sede de la UARIV con el objetivo de articular acciones dirigidas a la Conmemoración del día de la prevención del reclutamiento forzado 28/01/2022.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1, que guardan relación con este punto, donde se realizó un acercamiento y seguimiento a los actores con los cuales se encuentran en ejecución actualmente, sobre todo las enmarcadas en los PDT, de manera que se articule la ejecución del Plan de acción 2022 de los municipios priorizados en lo referente a la implementación de la política pública de reintegración y reincorporación. Asi mismo, se realizó la revisión de los indicadores del Plan de Acción Institucional y el Plan de Estabilización, para priorizar las gestiones en torno al cumplimiento de estas metas.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	En el periodo de este infome no han sido asignados convenios, sin embargo se identificaron los actores con los cuales es posible establecerlos. Con respecto al Convenio 020-1117 de 2018 ARN- SENA, se revisó el plan de acción con la orientadora productiva para dar inicio a las gestiones en cumplimiento de la lineas de emprendimiento, generación de empleo y fortalecimiento en asistencia técnica.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones dirigidas al fortalecimiento del tejido social y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población objeto de atención de la ARN. En articulación con la gestora de ciudadania se realizó seguimiento a las acciones que se adelantan desde el GT Putumayo en el marco de las Agendas de Reincorporación, estrategia de prevención de la estigmatización, las ITC en los municipios de San Miguel, Puerto Caicedo y Puerto Asís, y la estrategia Mambrú en Puerto Guzmán; se elaboro el mapeo de actores.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 4 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones de corresponsabilidad con actores publicos y privados presentes en el territorio. Se participó de la reunión de observaciones y proyección 2022 de corresponsabilidad 21/01/2022, se realizó el cargue de los 7 Escenarios de Socialización y se inició la priorización de gestiones con actores externos para la vigencia 2022.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En cumplimiento de esta obligación, se realizó acercamiento con la Agencia de Renovación del Territorio - ART y a la fecha de este informe se está a la espera de los lineamientos para la materialización de los compromisos incluidos en las mesas de impulso del PDET.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Asi mismo, se participó de la reunión de enfoques diferenciales liderada por la Orientadora de reincorporación el 24/01/2022, donde se estableció el plan de recopilación de información en cuanto al mapeo de actores y caracterización.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los indicadores de cumplimiento establecidos en el PAI y el PE, a partir de los cuales se realizó la priorización de gestiones que conduzcan al impulso de los mismos, con los actores externos que correspondan. Se participó de la reunión de alineación directiva DPR realizada el 31/01/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	**654-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En cumplimiento de está obligación se realizó la revisión de la población en reintegración que según los planes de trabajo concertados y se priorizó para la ejecución de gestiones la vinculación a FA (15 personas) y vinculación laboral (15 personas) además de las gestiones de vinculación a acciones de servicio social para aproximadamente 30 personas en proceso de reintegración.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para dar cumplimiento a esta obligación con respecto al registro de información en SIRR se realizó el registro de los 7 escenarios de socialización establecidos como meta de este indicador con los actores prorizados : GES_09149, GES_09153, GES_09157, GES_09160, GES_09161, GES_09163, GES_09166
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante el periodo de este informe se participó de los siguientes espacios de reunión virtuales: 19/01/2022 Reunión con Alcaldía de Puerto Guzmán - Planeación de actividades proyecto placa deportiva 20/01/2022 Reunión de lineamientos iniciales. 20/01/2022 Reunión Análisis sobre procesos de agendas territoriales y prevención de la estigmatización. 24/01/2022: Reunión seguimiento Puerto Guzmán. 27/01/2022: Socialización Convocatoria Embajada de Japón "Kusanone" a la ARN 31/01/2022: Reunión de alineación directiva DPR Coordinadores y equipos GT Se asistió a los siguientes espacios de reunión de manera presencial: 24/01/2022 Reunión planeación acciones de Enfoque diferencial 28/01/2022: Reunión de concertación actividades de conmemoración de prevención del reclutamiento UARIV
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de este informe no se realizaron documentos ni diligenciamiento de herramientas. Se elaboro el informe de actividades correspondiente al periodo del 19 al 31 de enero de 2022.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva. Se participó de los siguientes espacios de reunión virtual Reunión de Equipo 20/01/2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"